Ministerio de
TRABAJO, EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN MTESS Nº 123 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - SBE - ID N° 402.977, SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-----

Asunción, 31 de enero de 2022.

VISTO: el Memorándum DGAF N° 969/2021 de fecha 24 de noviembre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 2228, por el cual se remite las documentaciones para la declaración desierta del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo del Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID N° 402.977; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS Nº 1503/2021 de fecha 20 de octubre de 2021, se autorizó el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo de Sistema" - SBE - ID N° 402.977; aprobándose también el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Que, por Nota UOC Nº 242/2021 de fecha 21 de octubre de 2021, se comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo del Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID N° 402.977.----------

Que, la Convocatoria fue publicada en un periódico de gran circulación, conforme al Artículo 24 del Decreto N° 2992/2019 y al Artículo 19 de la Ley N° 2051/2003, que expresa: *"Las convocatorias o llamados a licitación pública, se publicarán en cuando menos un diario de circulación nacional, durante un mínimo de tres días...".*----------

Que, en fecha 16 de noviembre de 2021, se emitió la Adenda N° 01, en donde se prorrogaron los plazos para la recepción de propuestas aplicando el inciso b) del Artículo 51 de la Resolución DNCP N° 1399/20 de fecha 01 de abril de 2020, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

Que, conforme al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 402.977 de fecha 23 de noviembre del 2021, no hubo proveedores participantes en la Subasta a la Baja Electrónica.----------

Que, el Artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" dispone: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera*

Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

C.B. 119256
CARLA MARIA GALUPO
MINISTRA

RESOLUCIÓN MTESS Nº 123 /2022

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 07/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRAZABILIDAD DE PROCESOS SUMARIOS Y JUDICIALES DEL MTESS" - SBE - ID N° 402.977, SE AUTORIZA EL SEGUNDO LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-----

Asunción, 31 de enero de 2022.

presentado oferta alguna (...) Una vez declarada desierta la licitación pública, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) podrá convocar a un nuevo procedimiento de contratación, en el que, si lo estima necesario, podrá modificar los términos contenidos en las bases originales...".----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1º **DECLARAR DESIERTO** el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 07/2021 "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo del Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID N° 402.977, conforme a lo establecido en el Artículo 30, inciso a) de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

Art. 2º **AUTORIZAR** la realización del Segundo Llamado a Licitación Pública Nacional para la "Contratación de Servicios para Diseño y Desarrollo del Sistema Integrado de Trazabilidad de Procesos Sumarios y Judiciales del MTESS" - SBE - ID N° 402.977; y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones respectivo.--------

Art. 3º **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones a realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones aprobado en el Artículo 2º de la presente Resolución, a través de Adenda/s, si fuese necesario.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL * SECRETARIA GENERAL *

Ing. Félix Argüello
Secretario General Interino
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

C.I. N° 719255

Carla Bacigalupo
Ministra